

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **198**

Fecha Estado: 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220120059700	Ejecutivo Conexo	JOSE GUILLERMO LAVERGNE DIAZ	MARIA PATRICIA MEDINA	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levantar la medida cautelar decretada por el Despacho sobre el Establecimiento de Comercio "PARQUE LORENA", con matricula inmobiliaria No.21-412154-02 de propiedad de la señora MARÍA PATRICIA MEDINA HERNÁNDEZ, mediante el oficio No,0911 del 17 de julio de 2012. Librese el oficio correspondiente con el fin de que sea diligenciado por la parte demandada; así mismo por el Despacho, para los fines pertinentes.	11/12/2023	1	
05001310500220180052000	Ordinario	LUIS ENRIQUE VELASQUEZ POSADA	CONSTRUCTORA MANGLARES S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto ordena liquidación POR SECRETARÍA SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	11/12/2023	1	
05001310500220180080500	Ejecutivo Conexo	LILIAM PEREZ DE FLOREZ	ROMA TENIS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRIMERO: TENER por notificada la demandada del mandamiento de pago y por no contestada la demanda, conforme lo dispuesto en las consideraciones. SEGUNDO: ORDENAR seguir adelante con la ejecución. TERCERO; REQUERIR a la parte demandante con el fin de que presente la liquidación del crédito-	11/12/2023	1	
05001310500220190019800	Ordinario	MARTA LIGIA BAENA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL AL ABOGADO HECTOR JAIME MONTOYA POSADA. APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	11/12/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220041100	Ordinario	JOHANA CATALINA CALLE GARICA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A MIOCARDIO S.A.S. y MEDICALFLY S.A.S., RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ALVARO DIEGO MONJE GUASCA; ADMITE LA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE MIOCARDIO S.A.S. y MEDICALFLY S.A.S. INTEGRA EL CONTRADICTORIO CON JARP INVERSIONES S.A. EN CALIDAD DE LITISCONSORIO NECESARIO POR PASIVA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE LA NOTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES QUE AÚN NO RESPONDEN LA DEMANDA.	11/12/2023	1	
05001310500220230044100	Fueros Sindicales	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIBEL RIOS GARCES	Audiencia Laboral RECONOCE PERSONERÍA. ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA. REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, CON EL FIN DE QUE ANTES DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023. APORTE EL CÓDIGO DISCIPLINARIO DEL BANCO DAVIVIENDA.	11/12/2023	1	
05001310500220230045600	Ordinario	MAURICIO REYES RODRIGUEZ	CONSORCIO RECONSTRUCCION VIVIENDAS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Auto resuelve recurso NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN. VINCULA COMO LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FIDUAGRARIA S.A. ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - VIVIENDAS SAN ANDRÉS . RECONOCE PERSONERÍA.	11/12/2023	1	
05001310500220230046800	Ordinario	ROSA ANGELICA ROJAS SANCHEZ	EMPRESA TEGA ELECTRODOMESTICOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA CON EL FIN DE QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	11/12/2023	1	
05001310500220231004100	Habeas Corpus	JOSE ARMANDO ARAQUE LUJAN	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL HABEAS CORPUS, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2023. REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN, CON EL FIN DE QUE RINDAN INFORME. ORDENA NOTIFICAR.	11/12/2023	1	
05001310500220231004100	Habeas Corpus	JOSE ARMANDO ARAQUE LUJAN	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Sentencia NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE HABEAS CORPUS. NOTIFÍQUESE.	11/12/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)